



**ACTA DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2023-OEC-MDL.
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

ADQUISICION DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LOS SECTORES DE PAMPA BAJA, PAMPA ALTA LAS VILCAS, SAN ISIDRO DISTRITO DE ITE PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA.

En la Municipalidad Distrital de Ite, a los Veinte Siete días del mes de marzo del año 2023, en la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Ite, sito en Calle Principal S/N Pampa Alta, Distrito de Ite, Provincia de Jorge Basadre Región Tacna, a las 11:00 horas el Encargado de Órgano Encargado de las Contrataciones (OEC), ING. PAUL B ALARCÓN COLLAO designado mediante MEMORÁNDUM N° 022-2023-OA//GM/MDI encargada de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de selección conforme a las facultades conferidas en el artículo 43 del reglamento de la ley de contrataciones del estado aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, modificatorias en adelante en el Recelamiento que indica "(...) El órgano encargado de las contrataciones tiene a su cargo la Subasta Inversa Electrónica, la Adjudicación Simplificada para bienes, servicios en general y consultoría en general, la Comparación de Precios y la Contratación Directa (...)" con finalidad de verificar los eventos producidos en el presente procedimiento de selección, y proceder con la admisión, habilitación de ofertas, y el consiguiente otorgamiento de la buena pro, aconteciendo lo siguiente:

Se procedió a ingresar al Sistema Electrónico de Contrataciones de Estado – SEACE para verificar el registro participante de SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 001-2023-OEC-MDI (primera convocatoria), ADQUISICIÓN DE DIESEL B5 S-50 Y GASOHOL 90 PLUS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES EN LOS SECTORES DE PAMPA BAJA, PAMPA ALTA LAS VILCAS, SAN ISIDRO DISTRITO DE ITE PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO DE TACNA, se registraron a través del SEACE los siguientes participantes:



Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro
1	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	24/03/2023
2	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	24/03/2023
3	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	24/03/2023
4	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	24/03/2023

Seguidamente se procedió a la apertura del archivo electrónico que corresponde al REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES, registrado en el sistema con los resultados y el orden de prelación de los postores, conforme al siguiente detalle.

Entidad Convocante	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE		
No ítem	2		
Descripción del ítem	SUMINISTRO GASOHOL 90 PLUS		
Moneda	Soles		
Orden de Praelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20370508659	GRIFO J.H.P. E.I.R.LTDA.	60000
2	20610316922	REPRESENTACIONES PACIFICO G Y M S.A.C.	61500
3	20604968772	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - E.S. LUMIC S.A.C.	64500
4	20449314868	ESTACION DE SERVICIOS TEXA'S SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	66000

En cumplimiento al punto 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, Órgano Encargado de las Contrataciones procedió a verificar la presentación de la documentación requerida en las bases,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



de los postores que han obtenido el primero, segundo, tercero y cuarto lugar de la revisión de la documentación presentada se determinó.

DOCUMENTACION OBLIGATORIA	POSTORES			
	GRIFO J.H.P. E.I.R LTDA.	REPRESENTACIONES PACÍFICO G Y M S.A.C	ESTACIONES DE SERVICIO LUMIC S.A.C.	ESTACION DE SERVICIOS TEXAS S.A.C.
	RUC N° 20370508659	RUC N° 20610316922	RUC N° 20604968772	RUC N° 20449314868
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI	SI	SI
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI	SI	SI
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	SI	SI	SI	SI
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	SI	SI	SI	SI
e) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	No corresponde	No corresponde	No corresponde	No corresponde
f) "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	SI	SI	SI	SI
ESTADO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
ORDEN DE PRELACIÓN	1	2	3	4

En cumplimiento al punto 7.5 de la directiva N° 006-2019-OSCE/CD, el Órgano Encargado de Contrataciones procede a verificar los documentos requeridos en las bases y determinar si la oferta responde a las características y/o funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas.

De acuerdo al orden prelación del resultado del periodo de lances y habiendo cumplido con la documentación exigida en las bases se otorga la buena pro al postor.

POSTOR : GRIFO J.H.P. E.I.R. LTDA
RUC N° : 20370508659
MONTO ADJUDICADO : S/ 60,000.00 (Sesenta Mil con 00/100 Soles)

Siendo las 11.40 horas de la misma fecha, se da por culminado el presente acto, suscribiendo en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ITE
ING. PAUL B. ALARCON COLLAO
Unidad de Logística